

RESOLUCIÓN 1042
03 de octubre de 2017

Por medio de la cual se concede y aplaza el disfrute de unas vacaciones a un funcionario

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 del Decreto 1044/1978 y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 1038 del 03 de octubre de 2017, se concedió el disfrute de vacaciones a la Dra. **NATALIA ANDREA GARZON FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 42163338, correspondiente al periodo del 03/10/2016 al 02/10/2017, para ser disfrutadas desde el 06/10/2017 hasta el día 27/10/2017.

Que mediante oficio del día 28 de Septiembre de 2017, El Dr. **JOHAN SEBASTIAN ZAPATA RAMIREZ**, Jefe de oficina gestión Financiera, solicita le sean concedidos cinco días hábiles de vacaciones a la funcionaria **NATALIA ANDREA GARZON FLOREZ** a partir del día 09 de octubre de 2017, y los días restantes ser aplazados hasta tanto la entidad lo estime conveniente.

Que conforme a lo establecido en la Resolución No. 0272 del 19 de Abril de 2016, en el Art. 16, se concede un (01) día hábil de descanso remunerado continuo a la terminación del periodo vacacional, el cual será aplazado hasta tanto se disfrute a cabalidad el periodo vacacional conforme en la resolución No. 0272.

Que referente al aplazamiento de las vacaciones el Decreto 1045 de 1978 establece: "Artículo 14. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones, podrán aplazarlas por necesidades del servicio.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el disfrute de cinco (5) días de vacaciones a la Dra. **NATALIA ANDREA GARZON FLOREZ**, a partir del día 09 de octubre de 2017 y hasta el día 13 de octubre de 2017, quedando pendiente por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Pereira a los 03 días del mes de octubre de 2017.


SANDRA BIBIANA MEJÍA GARCÍA
Profesional Universitario Recursos Humanos


FRANK HUERTA GUTIERREZ
Jefe de Oficina Gestión Administrativa


DAVID RICARDO CARDONA MOLINA
Gerente

Transcribió, Jeferson Andrés Sánchez Angulo.